CONSORCIO VIAL ARMENIA	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION		
	SIG-F- 45	Rev. No. 001	Fecha: 28-07-2025

PROYECTO: Malla Vial	FECHA: 10 marzo 2026
PUNTAJE OBTENIDO:	APRUEBA SI (✓) NO ( )

EMPRESA:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
COLABORADOR: Jose Eulodio Palacio	Ayudante	No Firma
EVALUADOR: Maria Alejandra Neira	SST malla Vial	Alejandra Neira

1. Marque con una X grande las imágenes que correspondan a los elementos del equipo de emergencia:






2. El objetivo de la inducción / re inducción de personal es:

a. Dar a conocer las generalidades de la Organización, las responsabilidades del cargo, las instalaciones y los aspectos generales y legales en Calidad, Seguridad, Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Responsabilidad social Empresarial.
b. Dar a conocer la logística de la Organización.
c. Dar a conocer la historia de la Organización.
d. Ninguna de las anteriores.

3. Las políticas de la Organización son:

a. Política de No acoso laboral.
b. Política SG-SST, Política para prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco, seguridad vial
c. ninguna de las anteriores.

4. La sigla SST traduce:

a. Siempre somos trabajadores y muy activos.
b. Seguridad y Salud en el Trabajo.
c. Siempre soy tratable y muy agradable.
d. Ninguna de las anteriores.

5. El Sistema SST asegura el cumplimiento de:

a. Los requisitos del sector.
b. Los requisitos legales aplicables en Seguridad, Salud en el Trabajo.
c. Los requisitos de la Competencia.
d. Los requisitos laborales.

6. En caso de Accidente de Trabajo, que DEBO hacer:

a. Informar de manera inmediata al Residente SST y/o Coordinador SST y/o al Jefe inmediato y/o al compañero más cercano.
b. Llamar al Coordinador SST.
c. No informar lo ocurrido.
d. Acudir a una droguería de confianza.

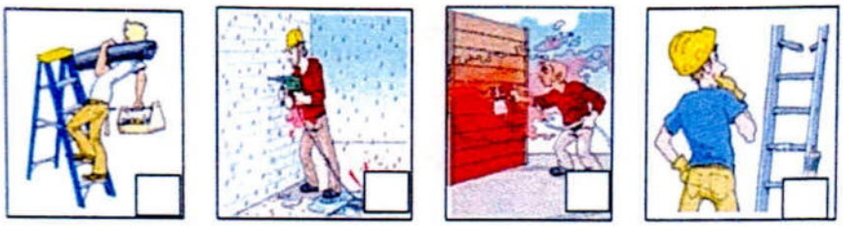
7. En caso de emergencia en las instalaciones de la Organización, que DEBO hacer:

CONSORCIO VIAL ARMENIA	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION		
	SIG-F- 45	Rev. No. 001	Fecha: 28-07-2025

a. Conservar la calma, Acudir al Punto de encuentro, Seguir la ruta de evacuación, atender la instrucción de los brigadistas y No olvidar mis documentos personales.
b. Ser un héroe.
c. Prepararme para correr al teléfono más cercano.
d. Ninguna de las anteriores.

8. Que es el COPASST
a. Comité de quejas y reclamos
b. Comité de rifas, juegos y espectáculos
c. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
d. Comité de convivencia laboral

9. Coloque si es un acto inseguro (ai) o si es una condición insegura (ci)



10. De acuerdo con su trabajo marque con una X grande a ¿qué peligros o riesgos está expuesto?

 QUÍMICO	 CAÍDAS A DISTINTO NIVEL – ALTURAS	 ELÉCTRICO	 RIESGO BIOLÓGICO	 CAÍDA DE OBJETOS O CARGAS
 CAÍDAS A MISMO NIVEL	 ERGONÓMICO – MALAS POSTURAS	 LOCATIVO – ORDEN Y ASEO	 ATRAPAMIENTO	 GOLPES Y MORETONES
 RUIDO	 ILUMINACIÓN	 INCENDIO	 CORTES	 PROYECCIÓN DE MATERIAL

NO FIRMA
FIRMA DEL TRABAJADOR

ADJUNTO A LA INDUCCION PERO MANIFIESTA NO SABER FIRMAR

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	LARROTA GOMEZ JOSE HILBAR
IDENTIFICACIÓN:	CC 89005140
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR:	09/03/2026
CARGO:	OFICIAL DE OBRA
CLASE:	5
TASA:	6,96
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	5429001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Construcción de otras obras de ingeniería civil, incluye la construcción, conservación y reparación de instalaciones industriales (excepto edificios) como refinerías, fábricas de productos qu (Decreto 768 de 2022)

DATOS COTIZANTE

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO VIAL ARMENIA
CC /NIT:	NI 901951558
CONTRATO:	20002514
SEDE:	ARMENIA
CENTRO DE TRABAJO:	RIESGO V
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	26/06/2025
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	5429001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil, incluye la construcción, conservación y reparación de instalaciones industriales (excepto edificios) como refinerías, fábricas de productos qu (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 06 días del mes de marzo del año 2026.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

Colmena Seguros

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 06/03/2026 14:58:34. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos ales S.A.

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS | sura

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud 6l_7489098

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1	
Empleador	NI 901951558 CONSORCIO VIAL ARMENIA
Afiliado	CC 89005140 JOSE HILBAR LARROTA GOMEZ
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	$ 2,000,000
Cargo	OTRO
Sucursal	ARMENIA NUEVA CECILIA CARRERA 17 1 NORTE 32
Fecha de ingreso	09/03/2026
Fecha de radicación	09/03/2026 08:12:39 a.m.
Código de Transacción	214534744
Resultado delReingreso 1	
Novedad aplicada con éxito	El período de inicio de pago es 04/2026

Fecha de generación 09/03/2026

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE HILBAR LARROTA GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **89.005.140**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Marzo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

ENTREGA DE DOTACIONES		
FCVA-04		
Rev 00	Fecha de Rev: Julio 2025	#VALOR!

Fecha 10 MARZO 2026

Obra: MALLA VIAL

Nombre JOSE LARROTA

ELEMENTOS	ENTREGADO		TALLA	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CAMISA	2		XL	
OVEROL				
PETO				
GUANTES	1			
CASCO	1			
TAPA OIDOS	1			
TAPA BOCAS	1			
GAFAS DE SEGURIDAD	1			
BOTAS DE SEGURIDAD	1			
BOTAS DE CAUCHO	1			
OTRO	Descripción		PANTALON	

Profesional SST/Ing. Calidad: ALEJANDRA NEIRA D.

Nombre y Firma

Quien recibe: JOSE LARROTA GOMEZ

Nombre y Firma

ENTREGA DE DOTACIONES		
FCVA-04		
Rev 00	Fecha de Rev: Julio 2025	#VALOR!

Fecha _____

Obra:

Nombre _____

ELEMENTOS	ENTREGADO		TALLA	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CAMISA				
OVEROL				
PETO				
GUANTES				
CASCO				
TAPA OIDOS				
TAPA BOCAS				
GAFAS DE SEGURIDAD				
BOTAS DE SEGURIDAD				
BOTAS DE CAUCHO				
OTRO	Descripción			

Profesional SST/Ing. Calidad: _____

CONSORCIO VIAL ARMENIA

ENTREGA EPP

Código: SIG-F-34
Versión: 1
Fecha: 28-07-2025

Nombre del trabajador: JOSE LARROTA | No Doc. identidad | Cargo: OFICIAL

FECHA DD-MM-AA	Protección de Manos							Protección de Ojos				Protector Auditivo		Protección Respiratoria						Protección de Pies					Protección Cuerpo		Cabeza			OTROS		Firma
	Guantes de caucho	Guantes de Vaqueta	Guantes Nitrilo	Guantes PVC	Guantes Carnaza	Guantes de látex	Mangas y Polainas de Cuero	Monogafa clara	Lente Claro	Careta para Esmerilar	Careta Para Soldar	Protector Auditivo Inserción	Protectores de Copa	Tapabocas quirúrgico	Tapaboca de tela	Mascarilla con filtro para soldar	Mascarilla con filtro para pintar	Respirador Reajustable	Mascarilla N95	Botas Punteras de Acero	Botas Largas Tipo Soldador	Botas de caucho de seguridad	Botas Dieléctricas	Zapatos Antideslizantes	Abrigo Impermeable	Peto (1)	Casco Tipo A	Casco Tipo B	Casco Tipo C	Chaleco Reflectivo	Pava para casco	
10-03-26	X							X				X		X						X							X					Jose Larrota

COMPROMISO LEGAL

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Seguridad y salud en el trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa Ingeniería Técnica y Científica SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

GESTION Y MANEJO EN SALUD S.A.S - GEMA
Nit. 901.003.563-7

Cel. 311 680 3353 Tel. 736 2277
Calle 13 Norte No 13 - 57 Barrio La Castellana
Armenia - Quindio - Colombia



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 157.336

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
03 DÍA	03 MES	2026 AÑO	ARMENIA (QUINDIO, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa contratante
CONSORCIO VIAL ARMENIA	CONSORCIO VIAL ARMENIA

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

NO APLICA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
LARROTA GOMEZ JOSE HILBAR	MASCULINO	51 AÑOS 1 MESES 17 DÍAS	CC (Tipo)	89005140 (Número)

Cargo

OFICIAL DE OBRA

EPS	AFP	ARL
SURA	PORVENIR S.A	COLMENA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN CONDICIÓN QUE INTERFIERA CON SU CAPACIDAD LABORAL PARA DESARROLLAR EL CARGO ASIGNADO.

Observaciones: *NO APLICA*

SI	PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TSA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES PERSONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	HÁBITOS SALUDABLES	HÁBITOS SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS PREDOMINIO EN MIEMBROS SUPERIORES	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	PAUSAS ACTIVAS PREDOMINIO EN MIEMBROS INFERIORES	HACER DEPORTE
	USO ESTRICTO DE EPP	DIETA BALANCEADA
	HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PUEDE INICIAR LABOR, SE RECOMIENDA FORTALECER HIGIENE POSTURAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS PREDOMINIO EN MIEMBROS SUPERIORES Y ESPALDA, USO ESTRICTO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LABOR A REALIZAR, CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD; SE RECOMIENDA EL REPORTE OPORTUNO DE ACCIDENTES LABORALES O SÍNTOMAS GENERALES A SU EMPRESA. MANTENER AUTOCUIDADO, HÁBITOS SALUDABLES, EJERCICIO REGULAR, NO CONSUMO DE LICOR, CIGARRILLO O DROGAS ILÍCITAS, PROCURAR BUENA CONDICIÓN MENTAL Y FÍSICA PARA SU TRABAJO. CONTROL PERIODICO POR EPS, ANUAL POR SALUD OCUPACIONAL.
SE RECUERDA A CONTRATANTE DEBE TENER EN VIGENCIA EL SGSST, DONDE SE IDENTIFIQUE MATRIZ DE PELIGROS Y PROFESIOGRAMA, BASADOS EN DICHA INFORMACIÓN, PARA AVAL COMPLETO EN TRABAJO DE ALTURAS RECOMIENDO COMPLEMENTAR SUS EXÁMENES OCUPACIONALES CON ESTUDIOS DE AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA Y PARACLÍNICOS EN SANGRE SEGÚN RIESGO DE CADA CARGO. DEBE COMPLEMENTAR SU FORMACIÓN PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS A TRAVÉS DE ENTIDADES COMPETENTES AVALADAS PARA ESTE FIN.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Firma:		**Firma:**	
Nombre: CC: 1094879229 - NESTOR MAURICIO LEZAMA		**Nombre:** LARROTA GOMEZ JOSE HILBAR	
R. M.: RM 16678/11	**L.S.O.:** LIC SO: 63-01447/20	**CC:** 89005140	

Código de Seguridad
E592K1Q157336

GESTIÓN Y MANEJO EN SALUD S.A.S - GEMA
Nit. 901.003.563-7

Cel. 311 680 3353 Tel. 736 2277
Calle 13 Norte No 13 - 57 Barrio La Castellana
Armenia - Quindio - Colombia

RECOMENDACIONES

Paciente: LARROTA GOMEZ JOSE HILBAR

Fecha: 03/03/2026

Identificación: CC: 89005140

Fecha Nacimiento: 14/01/1975

Cargo: OFICIAL DE OBRA

Edad: 51 AÑOS 1 MESES 17 DÍAS

Tipo de Sangre: O +

Estado Civil: UNIÓN LIBRE

Género: MASCULINO

Ciudad: ARMENIA (QUINDIO, COLOMBIA)

Dirección: MZ 1 CS 11

RECOMENDACIONES HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

HÁBITOS SALUDABLES, ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA, HACER DEPORTE, DIETA BALANCEADA, HÁBITOS SALUDABLES

RECOMENDACIONES PERSONALES

HÁBITOS SALUDABLES, HÁBITOS SALUDABLES, PAUSAS ACTIVAS PREDOMINIO EN MIEMBROS SUPERIORES, PAUSAS ACTIVAS PREDOMINIO EN MIEMBROS INFERIORES, USO ESTRICTO DE EPP, HIGIENE POSTURAL

CONSORCIO VIAL ARMENIA	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION		
	SIG-F- 45	Rev. No. 001	Fecha: 28-07-2025

PROYECTO: Malla Vial		FECHA: 10 - MARZO - 206	
PUNTAJE OBTENIDO: 5.0		APRUEBA SI (✓) NO ( )	
EMPRESA:			
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	FIRMA
COLABORADOR: Jose Larrota G		Oficial	
EVALUADOR: Maria Alejandra Neira		Alejandra Neira	Asesor SST

1. **Marque con una X grande las imágenes que correspondan a los elementos del equipo de emergencia:**






2. **El objetivo de la inducción / re inducción de personal es:**
a. Dar a conocer las generalidades de la Organización, las responsabilidades del cargo, las instalaciones y los aspectos generales y legales en Calidad, Seguridad, Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Responsabilidad social Empresarial.
b. Dar a conocer la logística de la Organización.
c. Dar a conocer la historia de la Organización.
d. Ninguna de las anteriores.

3. **Las políticas de la Organización son:**
a. Política de No acoso laboral.
b. Política SG-SST, Política para prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco, seguridad vial
c. ninguna de las anteriores.

4. **La sigla SST traduce:**
a. Siempre somos trabajadores y muy activos.
b. Seguridad y Salud en el Trabajo.
c. Siempre soy tratable y muy agradable.
d. Ninguna de las anteriores.

5. **El Sistema SST asegura el cumplimiento de:**
a. Los requisitos del sector.
b. Los requisitos legales aplicables en Seguridad, Salud en el Trabajo.
c. Los requisitos de la Competencia.
d. Los requisitos laborales.

6. **En caso de Accidente de Trabajo, que DEBO hacer:**
a. Informar de manera inmediata al Residente SST y/o Coordinador SST y/o al Jefe inmediato y/o al compañero más cercano.
b. Llamar al Coordinador SST.
c. No informar lo ocurrido.
d. Acudir a una droguería de confianza.

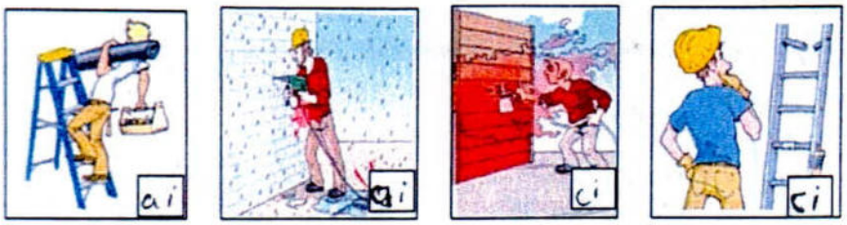
7. **En caso de emergencia en las instalaciones de la Organización, que DEBO hacer:**

CONSORCIO VIAL ARMENIA	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION		
	SIG-F- 45	Rev. No. 001	Fecha: 28-07-2025

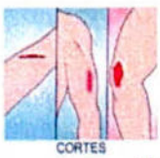
a. Conservar la calma, Acudir al Punto de encuentro, Seguir la ruta de evacuación, atender la instrucción de los brigadistas y No olvidar mis documentos personales.
b. Ser un héroe.
c. Prepararme para correr al teléfono más cercano.
d. Ninguna de las anteriores.

8. Que es el COPASST
a. Comité de quejas y reclamos
b. Comité de ñas, juegos y espectáculos
✓ Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
d. Comité de convivencia laboral

9. Coloque si es un acto inseguro (ai) o si es una condición insegura (ci)



10. De acuerdo con su trabajo marque con una X grande a ¿qué peligros o riesgos está expuesto?

 QUÍMICO	 CAÍDAS A DISTINTO NIVEL – ALTURAS X	 ELÉCTRICO X	 RIESGO BIOLÓGICO	 CAÍDA DE OBJETOS O CARGAS X
 CAÍDAS A MISMO NIVEL X	 ERGONÓMICO – MALAS POSTURAS X	 LOCATIVO - ORDEN Y ASEO	 ATRAPAMIENTO X	 GOLPES Y MORETONES X
 RUIDO X	 ILUMINACIÓN	 INCENDIO	 CORTES X	 PROYECCIÓN DE MATERIAL X

FIRMA DEL TRABAJADOR

ANEXO 9

INFORME DE ARQUEOLOGÍA

CONSORCIO VIAL ARMENIA

SEGUIMIENTO ARQUEOLOGICO
INFORME MES DE MARZO -2026



"ORDENADOR VIAL BOMBEROS" - INTERSECCION CARRERA 19 CON CALLE 2 N. ARMENIA – QUINDIO

JOEL GARCIA PULGARIN
ANTROPOLOGO - ARQUEOLOGO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
REGISTRO NACIONAL ARQUEOLOGICO R.N.A. No. 0496 ICANH

MARZO 2026

Armenia, marzo 30 de 2026

SEÑORES
CONSORCIO VIAL ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL
Ing. BLADIMIR MOSCOSO CASTIBLANCO
E .S. D.

CONSORCIO VIAL ARMENIA

CORDIAL SALUDO.

Anexo a la presente el Informe correspondiente al mes de marzo del año en curso, resultado del seguimiento arqueológico realizado en el:

"ORDENADOR VIAL BOMBEROS" - INTERSECCION CARRERA 19 CON CALLE 2 N. ARMENIA – QUINDIO

En el sector centro en la ciudad, dando cumplimiento a lo estipulado en la orden de servicios y a la póliza de seguros de cumplimiento No.: 60-45-101009779, del día 18, del mes de marzo, de 2026.

Con la realización de este Seguimiento Y/O acompañamiento sobre el Patrimonio Arqueológico se atiende los requerimientos y cumplimientos a la Normatividad Vigente en Defensa y Protección del Patrimonio Arqueológico de La Nación.

Sin otro particular.

JOEL GARCIA PULGARIN
ANTROPOLOGO - ARQUEOLOGO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
REGISTRO NACIONAL ARQUEOLÓGICO NO. 0496
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA ICANH

ANTECEDENTES Y MARCO CONCEPTUAL DE LA INVESTGACION

La legislación colombiana en relación al patrimonio arqueológico, señala que en la realización de obras de infraestructura tales como oleoductos, gasoductos, líneas de interconexión eléctrica, carreteras y otros, que deben estar antecedidos por la realización de estudios ambientales tanto de impacto, como planes de manejo ambiental los cuales involucran una detallada valoración de los aspectos bióticos y abióticos presentes en el área de influencia de los proyectos (Ley 99 de 1993); en tal sentido, intentaremos desarrollar un modelo de seguimiento en esta importante obra, localizada en el municipio de Armenia, departamento del Quindío, con el objetivo de dar cuenta de la presencia o ausencia de sitios arqueológicos que indiquen de una manera aproximada como era el aprovechamiento del entorno por parte de los grupos humanos que habitaron la zona, prestando especial atención a las patrones de apropiación del espacio y sus estrategias adaptativas al medio ambiente.

Se busca a través de la ejecución de este seguimiento, aportar información que permita avanzar en el comprensión y discusión de los procesos tanto históricos como culturales acontecidos en esta zona de interés; sin embargo, debido al carácter **informal** del proyecto, se orientara la información arqueológica hacia conceptos fundamentales como son el manejo y adecuación del espacio intervenido durante la remoción de tierras, teniendo como base un análisis detallado del paisaje a fin de observar posible presencia de evidencias arqueológicas en el área a intervenir.

El área donde está enmarcado el presente estudio está localizada en una extensa área arqueológica que comprende el Valle Medio del Río Cauca, el cual constituye en la actualidad una zona de paso y comunicación cotidiana entre el Occidente y el Centro del País, además de ser área con una configuración que favorece el poblamiento humano.

Abordar la arqueología del área, implica tener en consideración las problemáticas arqueológicas planteadas, aunque esta área se haya constituido históricamente como compleja en cuanto a la investigación arqueológica y etnohistórica, así mismo se refiere de su situación geográfica como por la presencia de diversas y complejas manifestaciones culturales prehispánicas.

GENERALIDADES DEL PROYECTO

El presente informe corresponde al mes de marzo, en un acompañamiento arqueológico, en la construcción del Ordenador Vial Bomberos Intersección carrera 19 con calle 2 norte., el cual se elaboró de acuerdo con las directrices y la normatividad asociada al Decreto 138 de 2019.
El presente documento muestra los resultados obtenidos durante el seguimiento y desarrollo del acompañamiento arqueológico en los pilotes registrados e intervenidos en terreno.

La investigación propuesta forma parte de los Estudios de Arqueología Preventiva que se realizan en el marco de los Diagnósticos Ambientales para un futuro Proyecto de Crecimiento, en el municipio de Armenia, departamento del Quindío, cumpliendo con la Protección del Patrimonio Arqueológico de La Nación.
El área de influencia directa del proyecto no se encuentra dentro de ninguna zona de especial de significancia ambiental, las cuales se clasifican en tres subtipos: Ecosistemas estratégicos, zonas de protección de los recursos naturales y zonas de fragilidad ecológica.

La elaboración del componente arqueológico de los Estudios de Impacto Ambiental y los Planes de Manejo se apoyan, además, en las disposiciones establecidas en el Régimen legal y lineamientos técnicos de los programas de Arqueología Preventiva en Colombia para estudios de Impacto Ambiental, exigidas por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH. 2010.

REGIMEN JURIDICO DE LA GESTION

Este proyecto se adelanta teniendo en cuenta la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICOMOS 1990) y la legislación colombiana vigente en materia ambiental, patrimonial y de participación comunitaria.
En el contexto nacional, el patrimonio cultural y arqueológico se rige con exclusividad por lo previsto en los artículos 7, 8, 63, 70, *71*y 72 de la Constitución Política de 1991, al tenor de los artículos 12y 142 de la ley 163 de 1959, reglamentada por el decreto 264 de 1963, por el artículo 6 de la ley 397 de 1997, modificado por el artículo 3º de la ley 1185 de 2008 y demás normas pertinentes del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación (SNPCN), el artículo lº del decreto 1397 de 1989, así como por lo establecido en el decreto 833 del 26 de abril de 2002, las disposiciones de Título IV del decreto 763 del 10 de marzo de 2009, y la nueva ley de Patrimonio Sumergido 1675 del 30 de julio de 2013. También se ajusta a los artículos 50º y 51º capítulo IX del Código Nacional de Policía decreto 522 de 1971: "De las contravenciones especiales que afectan el patrimonio"; al Sistema Nacional Ambiental (SINA) y a los Artículos 21" y 24°, numeral 9, del Decreto 2820 del 05 de agosto de 2010 "Por el cual se reglamenta lo preceptuado en los numerales 2 del artículo *IOS* y el 4 del artículo *28Q* de la Ley 388 de 1997 o Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial -LOOT, sobre la prevalencia de estas normas, porque tratan de la conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles

considerados Patrimonio Cultural de la Nación y a los lineamientos científicos y técnicos establecidos por el Ministerio de Cultura a través del Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH, a los acuerdos, convenios y legislación internacional que hacen referencia a la defensa y conservación del Patrimonio Arqueológico (Sociedad de Naciones, UNESCO, ICOMOS, ICOM, ICCROM y la OCPM).

Por último, desde el punto de vista de la participación de las comunidades, se atienden algunas disposiciones de orden constitucional y legal. La Constitución Nacional en su artículo 79e, establece que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y que la ley garantizará la participación de las comunidades en las decisiones que puedan afectarlas.

La Arqueología Preventiva, en el contexto de Estudios de Impacto Ambiental, tiene como propósito la evaluación y el reconocimiento del potencial arqueológico que puede ser afectado durante la construcción de obras de desarrollo económico y civil, entre otras. Su objetivo principal es posibilitar el diseño y la formulación de planes de manejo que prevengan los impactos al que está expuesto esta clase particular de patrimonio cultural.

Por otra parte, este tipo de estudio tiene la misión de contribuir con la construcción de un conocimiento cada vez más sólido acerca de las dinámicas sociales de los grupos que en tiempos pasados ocuparon las áreas afectadas. Conocimiento que se vuelve accesible para la arqueología a partir de las manifestaciones y restos materiales abandonados en el espacio y acumulados a través del tiempo.

Las tareas adelantadas en los estudios de Arqueología Preventiva están concertadas a partir del marco legal vigente sobre la preservación, conservación y manejo del Patrimonio Arqueológico de la Nación, consagrado en los Artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia. En estos se declara al Patrimonio Arqueológico como un bien inalienable, inembargable e imprescriptible.

De igual modo, se apoyan en la reglamentación en uso en materia ambiental, de participación comunitaria, y patrimonial, en lo relacionado a la aplicación de medidas protectoras y reguladoras de los bienes arqueológicos de la Nación. Estas disposiciones han sido establecidas por las leyes 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental), 388 de 1997 (de Ordenamiento Territorial), 397 de 1997 (General de Cultura) y 1185 de 2008 que modifica está última. Se rigen por el Decreto 833 de 2002, el cual reglamenta parcialmente la Ley General de Cultura en materia de patrimonio arqueológico; por la Ley 163 de 1959 y su Decreto Reglamentario 264 de 1963; y por la Ley 14 de 1936, en la que se autoriza al Poder Ejecutivo a adherirse al tratado sobre la protección de bienes muebles de valor histórico.

INTRODUCCION

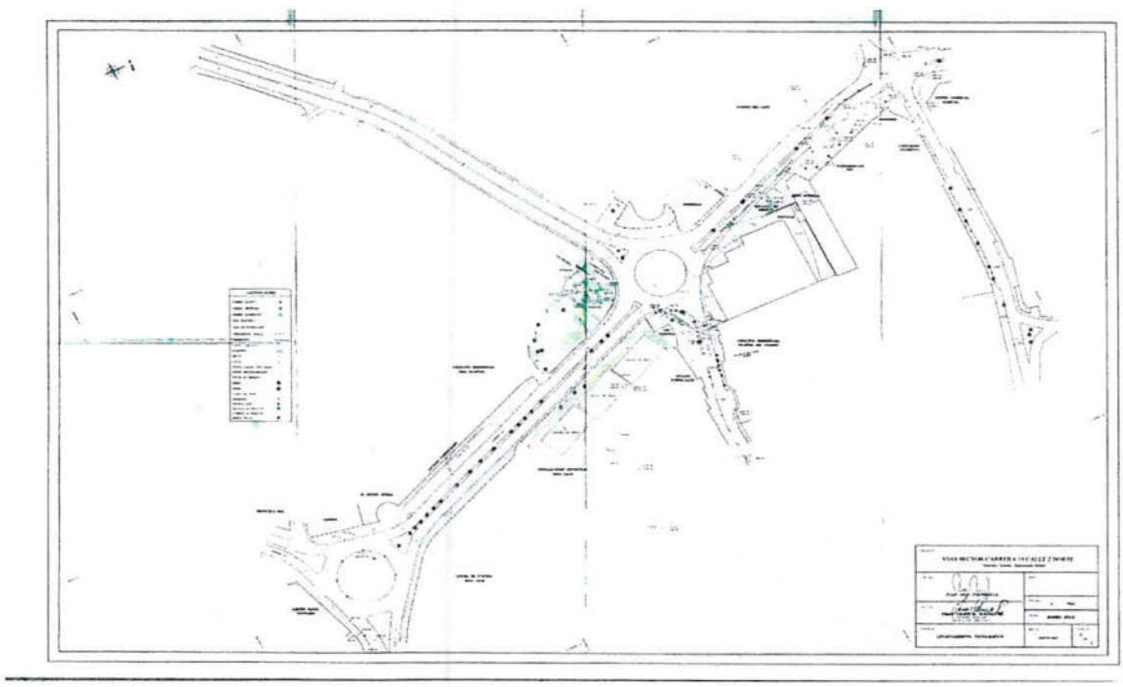
El presente informe corresponde a la realización del seguimiento arqueológico correspondiente al mes de marzo de 2026, y a la etapa de evaluación del impacto sobre posibles rasgos arqueológicos, dentro del:

"PROYECTO VÍAL Y RENOVACIÓN DEPRIMIDO CRA. 19 – BOMBEROS CALLE 2 Norte.

MUNICIPIO DE ARMENIA."

El objetivo es identificar las características y el estado de posibles contextos arqueológicos presentes en el polígono que se está interviniendo, como también definir – si se evidencian- las acciones específicas de rescate y preservación del patrimonio arqueológico, tendientes a reducir o eliminar su destrucción, durante el desarrollo del proyecto, que encuentra localizado en el sector centro-occidente de la ciudad.

LOCALIZACION PROYECTO



PLANO TOPOGRAFICO DEL POLIGONO A INTERVENIR



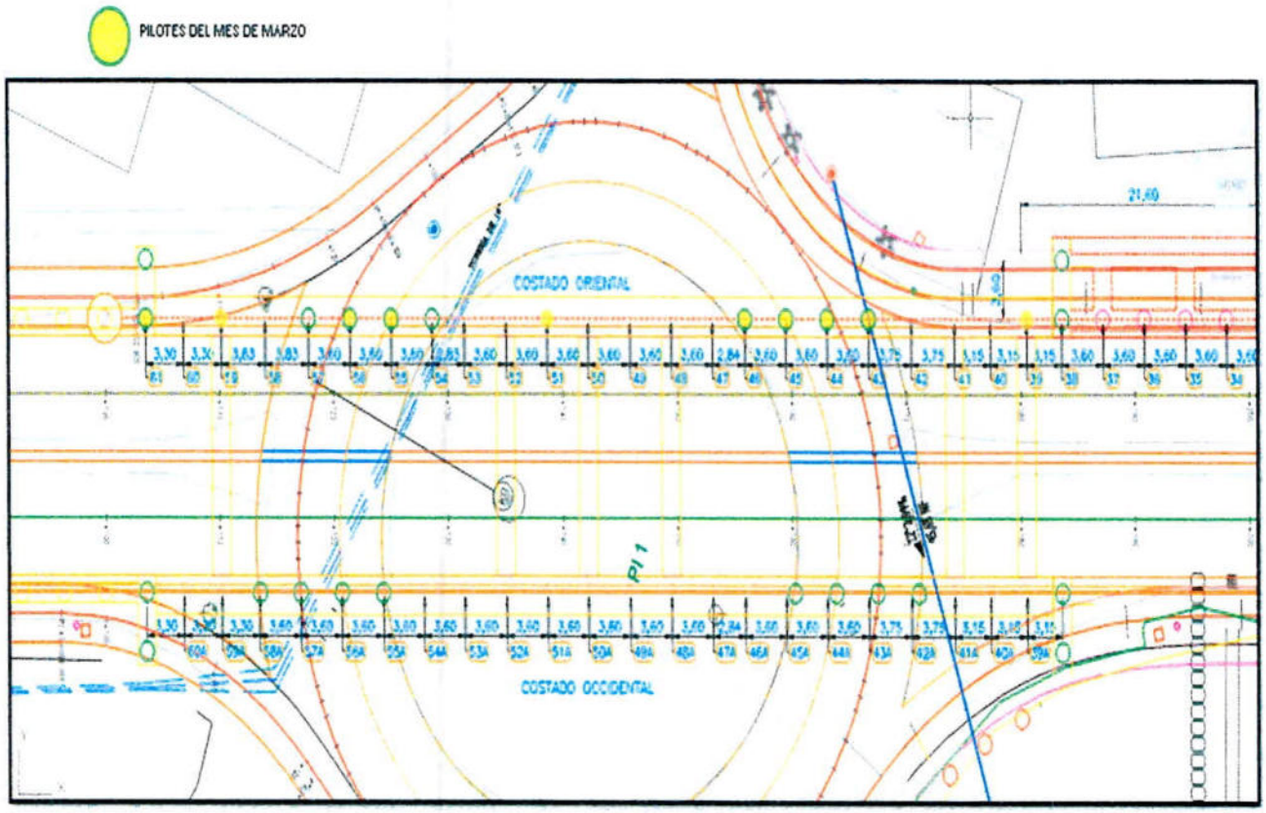
IMAGEN 1

UBICACIÓN DE LAS COMUNAS DE LA CIUDAD DE ARMENIA – EN LA COMUNA 9 FUNDADORES SE ENCUENTRA EL POLIGONO DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO

COORDENADAS DEL PROYECTO DEL MES DE MARZO

Proyecto
PILOTES EJE 2-2 COSTADO BOLO CLUB - IDIME

ABSCISA	Pilote N° (EDF)	DH	Diametro entubado (m)	Profundidad diseño (m)	Profundidad real (m)	ESTE DISEÑO	NORTE DISEÑO	FECHA	
K0+103.50	p61/p1	3.3	1.2	30		1156561.295	994719.066	26/03/2026	PILOTES GLORIETA Y PUENTE
K0+110.10	p59	3.83	1.2	20		1156563.769	994712.947	26/03/2026	
K0+121.36	p56	3.6	1.2	30	30	1156567.981	994702.501	24/03/2026	
K0+124.96	p55	3.6	1.2	30	29.7	1156569.327	994699.162	25/03/2026	
K0+138.62	p51	3.6	1.2	20	19.9	1156574.421	994686.525	11/03/2026	
K0+155.86	p46	3.6	1.2	30	27	1156580.862	994670.548	14/03/2026	
K0+159.46	p45	3.6	1.2	30	27	1156582.208	994667.209	13/03/2026	
K0+163.06	p44	3.6	1.2	30	30.04	1156583.554	994663.870	16/03/2026	
K0+166.66	p43	3.75	1.2	30	30.2	1156584.900	994660.531	16/03/2026	
K0+180.46	p39	3.15	1.2	20	20.5	1156590.058	994647.736	20/03/2026	



AREA DE ESTUDIO

El área intervenida del proyecto se encuentra ubicado en zona centro - occidente urbana, del municipio de Armenia, departamento del Quindío, región de fisiográfica andina, en el flanco occidental de la cordillera central de Colombia, entre las coordenadas geográficas N 993386,94 y W 1154943,45, a una altura de 1650 metros de altitud aproximadamente. (Ver imágenes)

OBJETIVO

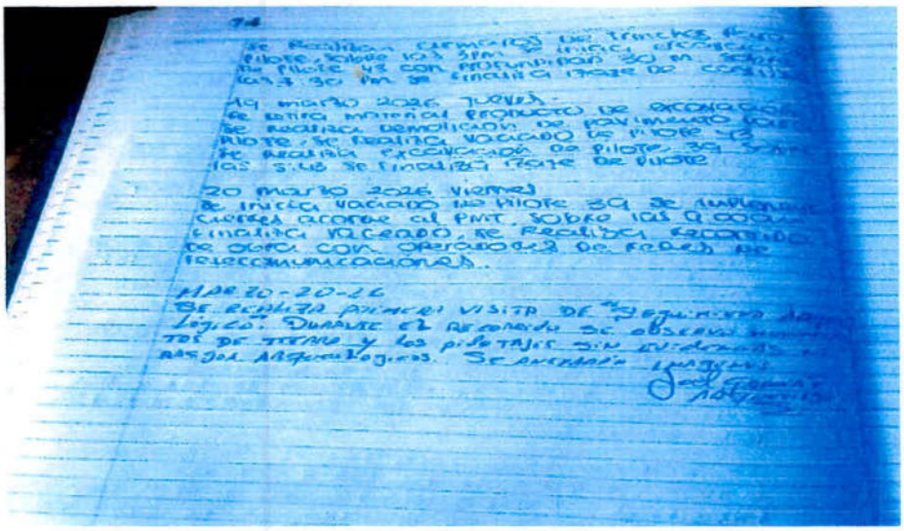
Las mencionadas actividades incluyen la remoción de tierras dentro del polígono, de ahí que, se hace prioritaria la implementación de medidas preventivas orientadas a la protección del estudio y rescate de aparecer "Hallazgos Fortuitos", en los sitios que se intervengan en la medida de las intervenciones de las obras civiles que se realicen.

El propósito del seguimiento es definir y valorar el potencial arqueológico los meses en que el proyecto genere movimientos o actividades que intervengan o realicen movimientos de tierra y exposición de perfiles en el entorno del proyecto, diagnosticar la complejidad de un impactos sobre Patrimonio Arqueológico de la Nación, y formular un Plan de rescate ante

eventuales apariciones, medidas destinadas a evitar y que no comprometan o impacten el potencial arqueológico, dentro del polígono intervenido.

El Área de Influencia del Proyecto, presenta un potencial arqueológico bajo; y por lo tanto se concluye que no existen restricciones arqueológicas: ni Bienes Declarados de Interés Cultural de Carácter Nacional, ni Parques o Monumentos Arqueológicos.

VER IMAGENES ANEXAS








FUNDACIÓN
UNIVALLE


UNIVALLE


FUNDACIÓN
UNIVALLE




FUNDACIÓN
UNIVALLE

(1)

CONSORCIO VIAL ARMENIA

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: SIG-F-09	VERSIÓN: 01	FECHA DE APLICACIÓN: 13/07/2025

Acta No.		Asunto	
Lugar y Fecha	Armenia, 9 de abril de 2026		
Hora Inicio	8:00 A.M.	Hora Finalización	8:25 A.M.
Lugar	Cr. 19 con 2	Oficina Consorcio Vial Armenia.	
Preside	Antropóloga	Ligia Inés Vélez	

ORDEN DEL DÍA: Charla introductoria sobre arqueología de rescate
1.

DESARROLLO: Se impartió una charla introductoria sobre el papel de la arqueología de rescate en el desarrollo de obras de infraestructura.

COMPROMISOS:

1.
2.
3.
4.
5.
6.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega

CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN

Tema:			
Fecha - Hora:		Lugar:	

INTERVIENEN Y/O ASISTENTES

No.	Nombre Apellidos	Cargo	E-mail	Teléfono	Firma
1	Jennifer Lopez	SST	hseq@cvarmenia.com	3127505893	
2	Jorge Mario A.P.	Ayudante P.	jorge6mx@gmail.com	3187273344	
3	JHON JAIRO	OP		3115663881	
4	Orlando Haria	OF		3215086	
5	Robert Arcos	OF Hom		3144758549	
6	Michael Gonzalez	OF	blandt.mg@gmail.com		
7	Oscar Ayala	apoyo	— — —	3212318544	

(2)

8	Alexander de Jesus	CT	dejesusalexander775@gm	3232903897	
9	Eugenio Sepulveda	CT	———	———	
10	Luis Fdo R	AY			
11	Robert Moreno	AY			
12	Jose Bolivar J.	OF.	jb6440466@outlook	3136321755	
13	Alberto arango	AY			
14	Cristian Camilo Hurtado	oficial	olm.1042090250@gmail	3134743165	
15	FRANKLIN	OFICIAL		3203407794	
16	Ronaldo Hurtado	OF. HERRO		3143202879	
17	Juan David R.	OFICIAL		3225103372	Juandavid
18	Brayder yorman	Ayudante		3104519577	
19	Jesus Hurtado	MAESTRO		3125257744	
20	Luis Gabriel	oficial		3017285983	Gabriel
21	Andres Alvarado	AY		3146268873	
22	Omar Lucio	AY		3225769146	
23	Laura Camila sanchez c	Peletero		3218042004	Laura C.
24	LISCARINA ORTE C.	CONTRATADOR VIAL	CARINA.ORTE.1994@gmail.com	——	LISC.
25	Andres David	Ayudante	— — — —	3223871591	Andresd
26	JHONNY	AY	— — — —	3008022704	
27	Andres Flores	AY	———	———	
28	pedro Alfonso	AY	— — —		pedro
29	Edwin Rodriguez	oficial		———	
30	Julian Andres Chacon	AUXILIAR ALMACEN	Julianchacon763 hotmail.com	3128486807	

CONSORCIO VIAL ARMENIA	ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: SIG-F-09	VERSIÓN: 01	FECHA DE APLICACIÓN: 13/07/2025

(3)

Acta No.		Asunto	
Lugar y Fecha			
Hora Inicio		Hora Finalización	
Lugar		Oficina Consorcio Vial Armenia.	
Preside			

ORDEN DEL DÍA:

1.

DESARROLLO:

COMPROMISOS:

1.
2.
3.
4.
5.
6.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega

CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN

Tema:			
Fecha - Hora:		Lugar:	

INTERVIENEN Y/O ASISTENTES

No.	Nombre Apellidos	Cargo	E-mail	Teléfono	Firma
1	Wendy pinedo	Oficina	—	3045637067	
2		OT		3153375 82	
3	Fabian Jaramillo		—	3162774865	
4	Hernando Hernandez	AY		3225546011	
5	carlos alberto	—	—	3147101011	
6					
7					

Armenia, Quindío. 09 de abril de 2025.

Señores:
FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE
Interventoría Contrato 2025/002
Armenia, Quindío.

C.C: Secretaria de Infraestructura.

Referencia: Contrato de Obra **No 2025 - 002**. *"EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"*

Asunto: Propuesta Cronograma de actividades para el desarrollo de Arqueología Pública

De manera atenta nos permitimos enviar el cronograma de actividades para el desarrollo de capacitaciones de divulgación del programa de Arqueología Pública aplicables al proyecto de la Referencia, para su conocimiento y fines pertinentes.

CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE DIVULGATIVO

ACTIVIDAD	ARQUEOLOGIA PUBLICA	REGISTRO	RESULTADO ARQUEOLÓGICO
1ª. Charla Campamento obra. Inducción patrimonial y el que hacer de la arqueología en obras de infraestructura.	Convocados los funcionarios (obreros) del consorcio. **Fecha Tentativa.** Del 30 de marzo al 10 de abril.	Registro fotográfico y acta de asistencia	Importancia de la arqueología en las obras de infraestructura. Atención a posibles hallazgos fortuitos y otros del momento de la arqueología en esta zona, del valle medio del río cauca.

ACTIVIDAD	ARQUEOLOGIA PUBLICA	REGISTRO	RESULTADO ARQUEOLÓGICO
2ª. Charla. El que hacer arqueológico en obras de infraestructura y conocimiento del porque se realiza un seguimiento arqueológico en este proyecto.	Funcionarios del Consorcio e Interventoría. **Fecha Tentativa.** Del 20 al 24 de abril.	Registro fotográfico y acta de asistencia	Importancia de los estudios arqueológicos en obras de infraestructura. Atención a posibles hallazgos fortuitos y otros del momento de la arqueología en esta zona, del valle medio del río cauca.
3ª. Charla. El que hacer arqueológico en obras de infraestructura y conocimiento del porque se realiza un seguimiento arqueológico en este proyecto.	Institución Educativa Marcelino Champagnat **Fecha Tentativa.** Del 11 al 15 de mayo.	Registro fotográfico y Acta de asistencia. Entrega de folleto patrimonial, y refrigerio.	Importancia de los estudios arqueológicos en obras de infraestructura. Atención a posibles hallazgos fortuitos y otros del momento de la arqueología en esta zona, del Valle medio del Río Cauca.
4ª. Charla. El que hacer arqueológico en obras de infraestructura y conocimiento del porque se realiza un seguimiento arqueológico en este proyecto.	Institución Educativa Los Fundadores **Fecha Tentativa.** Del 08 al 12 de junio.	Registro fotográfico y acta de asistencia. Entrega de folleto patrimonial, y refrigerio.	Importancia de los estudios arqueológicos en obras de infraestructura. Atención a posibles hallazgos fortuitos y otros del momento de la arqueología en esta zona, del valle medio del río cauca.
5ª. Charla. El que hacer arqueológico en obras de infraestructura y conocimiento del porque se realiza un seguimiento arqueológico en este proyecto.	Institución Educativa Nueva Granada. **Fecha Tentativa.** Del 27 al 31 de julio.	Registro fotográfico y acta de asistencia. Entrega de folleto patrimonial, y refrigerio.	Importancia de los estudios arqueológicos en obras de infraestructura. Atención a posibles hallazgos fortuitos y otros del momento de la arqueología en esta zona, del valle medio del río cauca.

ACTIVIDAD	ARQUEOLOGIA PUBLICA	REGISTRO	RESULTADO ARQUEOLÓGICO
6ª. Charla. El que hacer arqueológico en obras de infraestructura y conocimiento del porque se realiza un seguimiento arqueológico en este proyecto.	Escuela Normal Superior **Fecha Tentativa.** Del 17 al 21 de agosto.	Registro fotográfico y acta de asistencia. Entrega de folleto patrimonial, y refrigerio.	Importancia de los estudios arqueológicos en obras de infraestructura. Atención a posibles hallazgos fortuitos y otros del momento de la arqueología en esta zona, del valle medio del río cauca.
7ª. Charla. El que hacer arqueológico en obras de infraestructura y conocimiento del porque se realiza un seguimiento arqueológico en este proyecto.	Institución Educativa La Pavona. **Fecha Tentativa.** Del 14 al 18 de septiembre.	Registro fotográfico y Acta de asistencia. Entrega de folleto patrimonial, y refrigerio.	Importancia de los estudios arqueológicos en obras de infraestructura. Atención a posibles hallazgos fortuitos y otros del momento de la arqueología en esta zona, del Valle medio del Río Cauca.
8ª. Charla El que hacer arqueológico en obras de infraestructura y conocimiento del porque se realiza un seguimiento arqueológico en este proyecto.	Institución Educativa Luis Carlos Galán. **Fecha Tentativa.** Del 19 al 23 de octubre	Registro fotográfico y Acta de asistencia. Entrega de folleto patrimonial, y refrigerio.	Importancia de los estudios arqueológicos en obras de infraestructura. Atención a posibles hallazgos fortuitos y otros del momento de la arqueología en esta zona, del Valle medio del Río Cauca.

Atentamente,

JOEL GARCÍA PULGARÍN.
Arqueologo
RNA 0496

	CONTROL SEÑALIZACION VIAL DE OBRA USO GENERAL Secretaría de Infraestructura Proceso Obras Públicas e Infraestructura Física	Código: R-SI-POI-035 Fecha: 28/01/2013 Versión: 002 Pagina 1 de 2

DEPENDENCIA QUE EJECUTA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
CONTRATO DE OBRA N° 002 DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO O DE LA OBRA: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"	
CONTRATISTA O CONSTRUCTOR RESPONSABLE	CONSORCIO VIAL ARMENIA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
FECHA DE INICIO	6 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	5 DE AGOSTO DE 2027

		ESTADO	DISTANCIA INICIO DE OBRA	CUMPLE	
1. SEÑALES PREVENTIVAS				*SI*	*NO*
SPO-01, TRABAJOS EN LA VIA		*Bueno*	*60 mt*	x	
SPO-02, MAQUINARIA EN LA VIA		*Bueno*	*20 mt*	x	
SPO- 03, MAQUINARIA EN LA VIA A 100 M		*Bueno*	*20 mt*	x	
SPO- 03, ANGOSTAMIENTO A LA DERECHA		*Bueno*	*40 mt*	X	
SPO- 04, ANGOSTAMIENTO A LA IZQUIERDA		*Bueno*	*40 mt*	X	
2. SEÑALES REGLAMENTARIAS					
SRO-01, VIA CERRADA		*N/A*	*N/A*		
SRO-02, DESVIO		*N/A*	*N/A*		
SR0-03, PASO UNO A UNO		*N/A*	*40mt*	x	

		ESTADO	DISTANCIA INICIO DE OBRA	CUMPLE	
SEÑALES INFORMATIVAS				***SI***	***NO***
SIO- 01.OBRA EN LA VIA A 100 MTS		*Bueno*	100m	x	
SIO-02. INICIO DE OBRA		*Bueno*	1m	x	
SIO-02. OBRA EN LA VIA A 200 M		*Bueno*	200m	x	
SIO-03. FIN DE OBRA		*N/A*	*N/A*		
SIO-04. CARRILCERRADO (Derecho, centro, izquierdo)		*N/A*	*N/A*		
SIO-05. DESVIO		*N/A*	*N/A*		
DISPOSITIVOS CANALIZACION DEL TRANSITO					
Barricadas, Bandas o listones horizontales		***ESTADO***	***DISTANCIA INICIO DE OBRA***		
Conos		**Bueno**	**Móvil**	x	
Delineadores tubulares		**Bueno**	**Móvil**	x	
Canecas		**N/A**	**N/A**		
Barreras Plasticas Flexibles		**Bueno**	**Móvil**	x	
Tabiques, Cintas Plasticas, Mallas		**Bueno**	**Móvil**	x	
Reja Portatil Peatonal		**N/A**	**N/A**		
DISPOSITIVOS LUMINOSOS (Condiciones Peligrosas)		**N/A**	**N/A**	x	
Reflectores		**N/A**	**N/A**	x	
Luces de Indentificacion de Peligro		**N/A**	**N/A**		
Lamparas de Encendido Electrico Continuo		**N/A**	**N/A**		
Luces de Advertencia en Barricadas		**Bueno**	**Móvil**	x	
Señales de Mensaje Luminoso		**N/A**	**N/A**		
DISPOSITIVOS MANUALES		**N/A**	**N/A**		
Banderas y Paletas (Banderero)		**Bueno**	**Móvil**	x	
Linterna		**N/A**	**N/A**	x	
MANEJO DE ESCOMBROS:					
OBSERVACIONES: Se realiza control de señalización de obra para el componente de ordenador vial, donde se adelanta ejecución de obra					
Firma del Interventor y/oSupervisor:					
Firma del Constructor Responsable:					
Fecha de Inspección: 31 de marzo del 2026					

Nota: Formato adoptado por el Decreto 016 del 22 Febrero de 2012. Para uso general de todas las Dependencias del Nivel Central y entidades Descentralizadas.

	CONTROL SEÑALIZACION VIAL DE OBRA USO GENERAL Secretaría de Infraestructura Proceso Obras Públicas e Infraestructura Física	Código: R-SI-POI-035 Fecha: 28/01/2013 Versión: 002 Pagina 1 de 2

DEPENDENCIA QUE EJECUTA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
CONTRATO DE OBRA N° 002 DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO O DE LA OBRA: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCION, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"	
CONTRATISTA O CONSTRUCTOR RESPONSABLE	CONSORCIO VIAL ARMENIA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
FECHA DE INICIO	6 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	5 DE AGOSTO DE 2027

		ESTADO	DISTANCIA INICIO DE OBRA	CUMPLE	
1. SEÑALES PREVENTIVAS				SI	NO
SPO-01, TRABAJOS EN LA VIA		Bueno	Calle 2N Cra 17	x	
SPO-02, MAQUINARIA EN LA VIA		Bueno	Calle 2N Cra 18	x	
SPO- 03, BANDERERO		N/A	N/A		
SPO- 03, ANGOSTAMIENTO A LA DERECHA		N/A	N/A		
SPO- 03, ANGOSTAMIENTO A LA IZQUIERDA		N/A	N/A		
2. SEÑALES REGLAMENTARIAS					
SRO-01, VIA CERRADA		Bueno	Calle 2N Cra 19	X	
SRO-02, DESVIO		Bueno	Calle 2N Cra 18		
SR0-03, PASO UNO A UNO		N/A	N/A		
SR0-04, VELOCIDAD MAXIMA		N/A	N/A		
3. SEÑALES INFORMATIVAS					
SIO- 01.OBRA EN LA VIA A 100 MTS		N/A	N/A		
SIO-02. INICIO DE OBRA		Bueno	Calle 2N	X	
SIO-03. SENDERO PEATONAL		Bueno	Calle 2N	X	

				CUMPLE	
SEÑALES INFORMATIVAS		***ESTADO***	***DISTANCIA INICIO DE OBRA***	***SI***	***NO***
SIO-03. FIN DE OBRA		***Bueno***	***Calle 2N Cra 14***	X	
SIO-04. CARRILCERRADO (Derecho, centro, izquierdo)		***N/A***	***N/A***		
SIO-05. DESVIO		***Bueno***	***Calle 2N Cra 17***	X	
DISPOSITIVOS CANALIZACION DEL TRANSITO					
Barricadas, Bandas o listones horizontales		***ESTADO***	***DISTANCIA INICIO DE OBRA***		
Conos		**N/A**	**N/A**		
Delineadores tubulares		**Bueno**	**Móvil**	x	
Canecas		**N/A**	**N/A**		
Barreras Plasticas Flexibles		**Bueno**	**Móvil**	x	
Tabiques, Cintas Plasticas, Mallas		**Bueno**	**Móvil**	x	
Reja Portatil Peatonal		**N/A**	**N/A**		
DISPOSITIVOS LUMINOSOS (Condiciones Peligrosas)		**N/A**	**N/A**		
Reflectores		**N/A**	**N/A**		
Luces de Indentificacion de Peligro		**N/A**	**N/A**		
Lamparas de Encendido Electrico Continuo		**N/A**	**N/A**		
Luces de Advertencia en Barricadas		**N/A**	**N/A**		
Señales de Mensaje Luminoso		**N/A**	**N/A**		
DISPOSITIVOS MANUALES		**N/A**	**N/A**		
Banderas y Paletas (Banderero)		**Bueno**	**Móvil**	x	
Linterna		**N/A**	**N/A**		

MANEJO DE ESCOMBROS:

OBSERVACIONES: Se realiza control de señalización de obra para el componente de malla vial en la calle 2 norte entre carreras 19 y carrera 14 del municipio de Armenia Quindio.

Firma del Interventor y/oSupervisor:

Firma del Constructor Responsable:

Fecha de Inspección: 31 de marzo del 2026

Nota: Formato adoptado por el Decreto 016 del 22 Febrero de 2012. Para uso general de todas las Dependencias del Nivel Central y entidades Descentralizadas.

DEPENDENCIA QUE EJECUTA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
CONTRATO DE OBRA N° 002 DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO O DE LA OBRA: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"	
CONTRATISTA O CONSTRUCTOR RESPONSABLE	**CONSORCIO VIAL ARMENIA**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE**
FECHA DE INICIO	**6 DE AGOSTO DEL 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN	**5 DE AGOSTO DE 2027**

		ESTADO	*DISTANCIA INICIO DE OBRA*	*CUMPLE*	
1. SEÑALES PREVENTIVAS				*SI*	*NO*
SPO-01, TRABAJOS EN LA VIA		*N/A*	*N/A*		
SPO-02, MAQUINARIA EN LA VIA		*Bueno*	*30m*	X	
SPO- 03, BANDERERO		*N/A*	*N/A*		
SPO- 03, ANGOSTAMIENTO A LA DERECHA		*N/A*	*N/A*		
SPO- 03, ANGOSTAMIENTO A LA IZQUIERDA		*N/A*	*N/A*		
2. SEÑALES REGLAMENTARIAS					
SRO-01, VIA CERRADA		*N/A*	*N/A*		
SRO-02, DESVIO		*Bueno*	*100m*	X	
SR0-03, PASO UNO A UNO		*N/A*	*N/A*		
SR0-04, VELOCIDAD MAXIMA		*N/A*	*N/A*		
3. SEÑALES INFORMATIVAS					
SIO- 01.OBRA EN LA VIA A 100 MTS		*N/A*	*N/A*		
SIO-02. INICIO DE OBRA		*Bueno*	*30m*	X	
SIO-03. SENDERO PEATONAL		*Bueno*	*Inicio obra*	X	

				CUMPLE	
SEÑALES INFORMATIVAS		*ESTADO*	*DISTANCIA INICIO DE OBRA*	*SI*	*NO*
SIO-03. FIN DE OBRA		*Bueno*	*300m*	X	
SIO-04. CARRILCERRADO (Derecho, centro, izquierdo)		*N/A*	*N/A*		
SIO-05. DESVIO		*Bueno*	*100m*	X	
DISPOSITIVOS CANALIZACION DEL TRANSITO					
Barricadas, Bandas o listones horizontales		*ESTADO*	*DISTANCIA INICIO DE OBRA*		
Conos		**N/A**	**N/A**		
Delineadores tubulares		**Bueno**	**Móvil**	x	
Canecas		**N/A**	**N/A**		
Barreras Plasticas Flexibles		**Bueno**	**Móvil**	x	
Tabiques, Cintas Plasticas, Mallas		**Bueno**	**Móvil**	x	
Reja Portatil Peatonal		**N/A**	**N/A**		
DISPOSITIVOS LUMINOSOS (Condiciones Peligrosas)		**N/A**	**N/A**		
Reflectores		**N/A**	**N/A**		
Luces de Indentificacion de Peligro		**N/A**	**N/A**		
Lamparas de Encendido Electrico Continuo		**N/A**	**N/A**		
Luces de Advertencia en Barricadas		**N/A**	**N/A**		
Señales de Mensaje Luminoso		**N/A**	**N/A**		
DISPOSITIVOS MANUALES		**N/A**	**N/A**		
Banderas y Paletas (Banderero)		**Bueno**	**Móvil**	x	
Linterna		**N/A**	**N/A**		

MANEJO DE ESCOMBROS:

OBSERVACIONES: Se realiza control de señalización de obra para el componente de malla vial Barrio villa Liliana

Firma del Interventor y/oSupervisor:

Firma del Constructor Responsable:

Fecha de Inspección: 31 de marzo del 2026

Nota: Formato adoptado por el Decreto 016 del 22 Febrero de 2012. Para uso general de todas las Dependencias del Nivel Central y entidades Descentralizadas.

	CONTROL SEÑALIZACION VIAL DE OBRA USO GENERAL Secretaría de Infraestructura Proceso Obras Públicas e Infraestructura Física	Código: R-SI-POI-035 Fecha: 28/01/2013 Versión: 002 Pagina 1 de 2

DEPENDENCIA QUE EJECUTA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
CONTRATO DE OBRA N° 002 DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO O DE LA OBRA: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"	
CONTRATISTA O CONSTRUCTOR RESPONSABLE	CONSORCIO VIAL ARMENIA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
FECHA DE INICIO	6 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	5 DE AGOSTO DE 2027

		ESTADO	DISTANCIA INICIO DE OBRA	CUMPLE	
1. SEÑALES PREVENTIVAS				SI	NO
SPO-01, TRABAJOS EN LA VIA		N/A	N/A		
SPO-02, MAQUINARIA EN LA VIA		Bueno	20m	x	
SPO- 03, BANDERERO		N/A	N/A		
SPO- 03, ANGOSTAMIENTO A LA DERECHA		N/A	N/A		
SPO- 03, ANGOSTAMIENTO A LA IZQUIERDA		N/A	N/A		
2. SEÑALES REGLAMENTARIAS					
SRO-01, VIA CERRADA		Bueno	20m	X	
SRO-02, DESVIO		N/A	N/A		
SR0-03, PASO UNO A UNO		N/A	N/A		
SR0-04, VELOCIDAD MAXIMA		N/A	N/A	X	
3. SEÑALES INFORMATIVAS					
SIO- 01.OBRA EN LA VIA A 100 MTS		N/A	N/A		
SIO-02. INICIO DE OBRA		Bueno	20m	x	
SIO-03. SENDERO PEATONAL		N/A	N/A		

	CONTROL SEÑALIZACION VIAL DE OBRA USO GENERAL Secretaría de Infraestructura Proceso Obras Públicas e Infraestructura Física	Código: R-SI-POI-035 Fecha: 28/01/2013 Versión: 002 Pagina 2 de 2

				CUMPLE	
SEÑALES INFORMATIVAS		***ESTADO***	***DISTANCIA INICIO DE OBRA***	***SI***	***NO***
SIO-03. FIN DE OBRA		***N/A***	***N/A***		
SIO-04. CARRILCERRADO (Derecho, centro, izquierdo)		***N/A***	***N/A***		
SIO-05. DESVIO		***N/A***	***N/A***		
DISPOSITIVOS CANALIZACION DEL TRANSITO					
Barricadas, Bandas o listones horizontales		***ESTADO***	***DISTANCIA INICIO DE OBRA***		
Conos		**Bueno**	**Móvil**	x	
Delineadores tubulares		**Bueno**	**Móvil**	x	
Canecas		**N/A**	**N/A**		
Barreras Plasticas Flexibles		**N/A**	**Móvil**	x	
Tabiques, Cintas Plasticas, Mallas		**Bueno**	**Móvil**	x	
Reja Portatil Peatonal		**N/A**	**N/A**		
DISPOSITIVOS LUMINOSOS (Condiciones Peligrosas)		**N/A**	**N/A**		
Reflectores		**N/A**	**N/A**		
Luces de Indentificacion de Peligro		**N/A**	**N/A**		
Lamparas de Encendido Electrico Continuo		**N/A**	**N/A**		
Luces de Advertencia en Barricadas		**N/A**	**N/A**		
Señales de Mensaje Luminoso		**N/A**	**N/A**		
DISPOSITIVOS MANUALES		**N/A**	**N/A**		
Banderas y Paletas (Banderero)		**Bueno**	**Móvil**	x	
Linterna		**N/A**	**N/A**		

MANEJO DE ESCOMBROS:

OBSERVACIONES: Se realiza control de señalización de obra para el componente de malla vial - Barrio La Fachada **entre manzana 8 y manzana 9**

Firma del Interventor y/oSupervisor:

Firma del Constructor Responsable:

Fecha de Inspección: 31 de marzo del 2026

Nota: Formato adoptado por el Decreto 016 del 22 Febrero de 2012. Para uso general de todas las Dependencias del Nivel Central y entidades Descentralizadas.

Contrato de Obra No. 002 del 2025

COMPONENTE ORDENADOR VIAL

	Nombre	Cargo	Perfil Profesional	Experiencia General	Experiencia Especifica	Dedicación %	Observaciones
1	JAIR JESUS LOPEZ MOLINA	DIRECTOR DE OBRA	Ingeniero Civil	No inferior a doce (12) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional,	No inferior a ocho (8) años como Director de Obra en por lo menos un contrato cuyo objeto esté relacionado con (PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O REFORZAMIENTO O REHABILITACIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN ESTRUCTURAL DE PASOS A DESNIVEL VEHICULAR). y que por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar el 70% del Presupuesto Oficial estimado para este proceso de contratación expresado en SMMLV así como también acreditar experiencia en puentes y como mínimo el 50% de los metros cúbicos de pilotes a construir en el presente proyecto.	100%	
2	IVAN ALEXANDER GALLEGO RUBIO	RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero Civil	No inferior a ocho (08) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, hasta la fecha de apertura del presente proceso	no inferior a seis (6) como Residente de Obra en por lo menos un contrato cuyo objeto esté relacionado con (CONSTRUCCIÓN O REFORZAMIENTO O REHABILITACIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN ESTRUCTURAL DE PASOS A DESNIVEL VEHICULAR). El residente de obra presentado deberá acreditar experiencia	100%	

					como residente mínimo en dos (2) contratos cuyo objeto y/o dentro de su alcance sea la construcción de puentes, pilotes y MR.		
3	JHON HENRY SABOGAL ARIAS	INSPECTOR DE OBRA	Tecnólogo en obras civiles	No inferior a seis (06) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, hasta la fecha de apertura del presente proceso	no inferior a cuatro (4) años como tecnólogo en obras civiles en por lo menos un contrato cuyo objeto esté relacionado con Proyectos de infraestructura vial	100%	
4	JENNIFER LOPEZ PRADA	PROFESIONAL SST	Profesional SST	No inferior a cuatro (04) años contados desde la fecha de expedición de la matricula profesional.	No inferior a tres (03) años contados desde la fecha de expedición de la matricula profesional, hasta la fecha de apertura del presente proceso y deberá acreditar experiencia especifica en la implementación y ejecución de actividades del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo en obras civiles y proyectos de infraestructura vial así como la supervisión de Tareas de alto riesgo (trabajo en alturas, espacios confinados, energías peligrosas, trabajo en caliente, manipulación de sustancias químicas, entre otras).	100%	
5	CRISTIAN ALEJANDRO SANCHEZ CORREA	INGENIERO DE CALIDAD, PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRA	Ingeniero Civil	No inferior a dos (02) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, hasta la fecha de apertura del presente proceso	No inferior a un (1) año como ingeniero en calidad, programación y control de obra.	25%	
6	POR INGRESAR	ARQUITECTO DE URBANISMO	Arquitecto	No inferior a cuatro (04) años contados desde la fecha de expedición de la	No inferior a tres (3) años, como Arquitecto experto en diseños urbanísticos	20%	

				tarjeta profesional, hasta la fecha de cierre del presente proceso			
7	EDGAR FERNANDO FRANCO MEJIA	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Ingeniero Civil	No inferior a seis (06) años contados desde la fecha de grado de la especialización, hasta la fecha de apertura del presente proceso	No inferior a cuatro (4) años como Especialista en estructuras, mínimo en un (1) contrato cuyo objeto y/o dentro de su alcance sea (CONSTRUCCIÓN O REFORZAMIENTO O REHABILITACIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN ESTRUCTURAL DE PASOS A DESNIVEL VEHICULAR) y por lo menos deberá acreditar experiencia en un (1) contrato cuyo objeto y/o dentro de su alcance sea la construcción de puentes pilotes y MR.	25%	
8	LUIS GUILLERMO MELO JIMENEZ	INGENIERO AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental	No inferior a cuatro (04) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, hasta la fecha de apertura del presente proceso	No inferior a tres (3) años en proyectos de infraestructura vial con componente ambiental.	50%	
9	CLAUDIA FERNANDA MOLINA POTES	PROFESIONAL SOCIAL	Abogado, Comunicador Social, Trabajador Social	No inferior a cuatro (04) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, hasta la fecha de apertura del presente proceso	No inferior a tres (3) años en la formulación y/o seguimiento de planes de gestión integral de obra en obra en un proyecto de obra civil.	100%	
10	JULY PEREZ CARREÑO	ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE	Ingeniero Civil	No inferior a seis (06) años contados desde la fecha de grado de la especialización, hasta la fecha de apertura del presente proceso.	No inferior a cuatro (04) años acumulada relacionada como asesor y/o especialista en vías y transporte en proyectos para la construcción de pasos a desnivel	25%	

11	MARTHA ELENA MORALES GUEVARA	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	Ingeniero civil con especialización en geotecnia, Geólogo, Geotecnista, Ingeniero de suelos, asi como tener la matrícula Profesional vigente	No inferior a seis (06) años contados desde la fecha de grado de la especialización, hasta la fecha de apertura del presente proceso.	No inferior a cuatro (4) años, mínimo en un (1) contrato cuyo objeto y/o dentro de su alcance sea (CONSTRUCCIÓN O REFORZAMIENTO O REHABILITACIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN ESTRUCTURAL DE PASOS A DESNIVEL VEHICULAR) y por lo menos deberá acreditar experiencia en un (1) contrato cuyo objeto y/o dentro de su alcance sea la construcción de puentes pilotes y MR.	25%	
12	POR INGRESAR	INGENIERO ELÉCTRICO	Ingeniero Eléctrico	no inferior a seis (06) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, hasta la fecha de apertura del presente proceso	Como Especialista en Geotecnia no inferior a cuatro (4) años, mínimo en un (1) contrato cuyo objeto y/o dentro de su alcance sea el diseño y ejecución de redes eléctricas de baja. Media y alta tensión en proyectos de infraestructura vial, puentes y/o pasos a desnivel.	25%	
13	JOEL GARCIA PULGARÍN	ARQUEÓLOGO	Arqueólogo	No inferior a seis (06) años, contados desde la fecha de expedición del título profesional hasta la fecha de apertura del presente proceso	En la gestión arqueológica de proyectos de infraestructura no inferior a cuatro (4) años , en al menos un (1) contrato cuyo objeto y/o alcance incluya la realización de prospectiva, monitoreo, seguimiento o salvamento arqueológico en proyectos de infraestructura vial	100%	
14	KAROL TATIANA ARCOS SALAZAR	AUXILIAR DE INGENIERÍA	Ingeniero Civil			100%	

15	AURA DEL MAR VERA BEJARANO	TECNÓLOGO SST	Tecnólogo en SST			100%	
16	JESUS HURTADO	MAESTRO DE OBRA	Maestro			100%	
17	ALEJANDRA ALVAREZ SOTO	Secretaria	Secretaria			100%	
18	JULIAN ANDRES CHACON	ALMACENISTA	Almacenista			100%	
19	JHON ALEXANDER MADRID SIERRA	CONTADOR	Contador			25%	
20	WILLIAM LEONARDO CASTRO BURBANO	VIGILANTE	Vigilante			100%	
21	FELIX MURILLO CORTECERO	MENSAJERO	Mensajero			100%	

COMPONENTE MALLA VIAL							
1	BRAYAN FERNANDO CALDERÓN AYALA	DIRECTOR DE OBRA	Ingeniero Civil	No inferior a doce (12) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, hasta la fecha de apertura del presente proceso	no inferior a ocho (8) años como director de Obra en por lo menos un contrato cuyo objeto y/o dentro de su alcance sea construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura vial.	50%	
2	HUGO RODOLFO MEJIA MONTES	RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero Civil	No inferior a ocho (08) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, hasta la fecha de apertura del presente proceso	no inferior a seis (6) como Residente de Obra en por lo menos un contrato cuyo objeto esté relacionado con (CONSTRUCCIÓN O REFORZAMIENTO O REHABILITACIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN ESTRUCTURAL DE PASOS A DESNIVEL VEHICULAR). El residente de obra presentado deberá acreditar experiencia como residente mínimo en dos (2) contratos cuyo objeto y/o dentro de su alcance sea la construcción de puentes, pilotes y MR.	100%	
3	ALEXANDER SALGADO CHINCHILLA	INSPECTOR DE OBRA	Tecnólogo en obras civiles	No inferior a seis (06) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, hasta la fecha de apertura del presente proceso	no inferior a cuatro (4) años como tecnólogo en obras civiles en por lo menos un contrato cuyo objeto esté relacionado con Proyectos de infraestructura vial	100%	
4	ALVARO MUÑOZ DAZA	INSPECTOR DE OBRA	Tecnólogo y/o técnico en obras civiles	No inferior a seis (06) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, hasta la fecha de apertura del presente proceso	no inferior a cuatro (4) años como tecnólogo en obras civiles en por lo menos un contrato cuyo objeto esté relacionado con Proyectos de infraestructura vial	100%	

5	MARIA ALEJANDRA NEIRA AGUDELO	PROFESIONAL SST	Profesional SST	No inferior a cuatro (04) años contados desde la fecha de expedición de la matricula profesional.	No inferior a tres (03) años contados desde la fecha de expedición de la matricula profesional, hasta la fecha de apertura del presente proceso y deberá acreditar experiencia específica en la implementación y ejecución de actividades del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo en obras civiles y proyectos de infraestructura vial.	50%	
6	CRISTIAN ALEJANDRO SANCHEZ CORREA	INGENIERO DE CALIDAD, PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRA	Ingeniero Civil	No inferior a dos (02) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, hasta la fecha de apertura del presente proceso	No inferior a un (1) año como ingeniero en calidad, programación y control de obra.	25%	
7	LUIS GUILLERMO MELO JIMENEZ	INGENIERO AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental	No inferior a cuatro (04) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, hasta la fecha de apertura del presente proceso	No inferior a tres (3) años en proyectos de infraestructura vial con componente ambiental.	50%	
8	LAURA JOHANA VALENCIA BATTISTA	PROFESIONAL SOCIAL	Trabajador Social	No inferior a cuatro (04) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, hasta la fecha de apertura del presente proceso	No inferior a tres (3) años en la formulación y/o seguimiento de planes de gestión integral de obra en obra en un proyecto de obra civil.	100%	
9	EDDY BLADIMIR MOSCOSO CASTIBLANCO	AUXILIAR DE INGENIERÍA	Ingeniero Civil			100%	
10	YHON EDISON MARTINEZ RAMIREZ	TECNÓLOGO SST	Tecnólogo en SST			100%	
11	CESAR TULIO DAVID PIEDRAHITA	MAESTRO DE OBRA	Maestro			100%	
12	JAIME ALBERTO VELASQUEZ LOPEZ	ALMACENISTA	Almacenista			100%	

13	ALBEIRO BARRIOS VELASQUEZ	VIGILANTE	Vigilante			100%	
14	ADOLFO LEON OSPINA FRANCO	CONDUCTOR	Conductor			100%	

Firma													
Nombre Supervisor y/o interventor	MARLON GIOVANY GOMEZ JARAMILLO						EDDY BLADIMIR ALFONSO MOSCOSO CASTIBLANCO						
Fecha	**AA**	2026	**MM**	03	**DD**	31	**AA**	2026	**MM**	03	**DD**	31	
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL FUV						REPRESENTANTE LEGAL - CVA						

	CONTROL DE DOCUMENTOS PREVIOS - PLAN DE CALIDAD Secretaría de Infraestructura Proceso Obras Públicas e Infraestructura Física	Codigo: R-SI-POI-058 Fecha: 22/12/2017 Version: 001 Pagina: 1 de 1

Contrato No.___002__ de ____2025___

No.	Actividad	Aplica a la Obra SI	Aplica a la Obra No	Documentos de Referencia	Criterios de Aceptacion	Registros	Responsable del Registro	MÉTODO DE CONTROL: Metodo	MÉTODO DE CONTROL: Responsables
1. ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION									
1.1	Presupuesto y análisis de precios unitarios	X		Pliego de condiciones definitivo - propuesta economica	Tarifas de los equipos Precios de los insumos (materiales básicos y tarifa de personal) Especificaciones Tecnicas	Cuadro de Cantidades y Precios Analisis de Precios Cronograma de Obra y otros documentos Requeridos Reglas de Participacion o Pliegos de condiciones.	Representante legal, Supervisor o Interventor Externo	Analisis, Revisión o verificación	Comité Evaluador, supervisor y/o interventor
1.2	Documentos soportes de los profesionales propuestos	X		Reglas de Participacion o Pliegos de condiciones	Establecidos en las Reglas de Participacion o Pliegos de condiciones (Junto con sus anexos y adendas) El perfil de los profesionales	Hojas de Vida y otros documentos Requeridos Reglas de Participacion o Pliegos de condiciones	Representante legal, supervisor o interventor externo	Revisión o verificación	Comité Evaluador, supervisor y/o interventor
1.3	Documentos soportes de Experiencia	X		Reglas de Participacion o Pliegos de condiciones	Establecidos en las Reglas de Participacion o Pliegos de condiciones (Junto con sus anexos y adendas) El perfil de los profesionales	Certificados de Experiencia según lo establecido en Reglas de Participacion o Pliegos de condiciones,	Representante legal, supervisor o interventor externo	Revisión o verificación	Comité Evaluador, supervisor y/o interventor
1.4	Poliza de seriedad de la Propuesta	X		Reglas de Participacion o Pliegos de condiciones,	La garantia amparará la Seriedad de la Propuesta Requeridos en las Reglas de Participacion o Pliegos de condiciones (Junto con sus anexos y adendas)	Poliza y sus anexos según lo establecido en Reglas de Participacion o Pliegos de condiciones,	Representante legal	Revisión o verificación	Departamento Administrativo Jurídico
1.5	Presentacion de la Propuesta	X		Reglas de Participacion o Pliegos de condiciones	Documentos del Proponente Requeridos en las Reglas de Participacion o Pliegos de condiciones (Junto con sus anexos y adendas)	Documentos del Proponente según lo establecido en Reglas de Participacion o Pliegos de condiciones,	Representante legal	Revisión o verificación	Comité Evaluador
2. ACTIVIDADES PARA LEGALIZACION DE CONTRATO DE OBRA									
2.1	Legalizacion del Contrato de Obra No.	X		Requisitos de Legalizacion	Documentos establecidos por el Departamento Administrativo Jurídico	Documentos del Proponente según lo establecido para la actividad de legalizacion	Representante legal	Revisión o verificación	Departamento Administrativo Jurídico
3. ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION									
3.1	Organización de los trabajos	X		Pliegos de condiciones	Programacion General de Obra, Organigrama, descripción de funciones y responsabilidades del personal del proyecto	Programacion de Obra Organigrama y organización de los trabajos. Funciones	Representante legal, Supervisor o Interventor Externo	Revisión o verificación	Contratista, Interventor y/o supervisor
3.2	Trámite de Permisos y/o Licencias	X		Es un Requerimiento para la ejecución de la obra	Aprobación de las afectaciones de las vías y las estructuras vecinas, botadero de escombros y en general a las relacionadas con el entorno urbano	Correspondencia, certificado o comunicación expedida por la entidad competente	Secretario de despacho, Supervisor o Interventor Externo	Revisión o verificación	Contratista, Interventor y/o supervisor
		X		Es un Requerimiento para la ejecución de la obra	Licencia o planes de manejo ambiental expedidos por la Corporación Autónima Regional del Quindío (CRQ)	certificado o comunicación expedida por la entidad competente	Secretario de despacho, Supervisor o Interventor Externo	Revisión o verificación	Contratista, Interventor y/o supervisor
		X		Es un Requerimiento para la ejecución de la obra	Informar a las oficinas Municipales respectivas las vías afectadas por las obras y los cierres parciales o totales que se harán en las vías y que puedan entorpecer la movilidad vehicular (ver modelo anexo)	Correspondencia, certificado o comunicación expedida por la entidad competente	Secretario de despacho, Supervisor o Interventor Externo	Revisión o verificación	Contratista, Interventor y/o supervisor
3.3	Suscripción de Actas de Vecindad	X		Es un Requerimiento para inicio de la obra	Actas debidamente diligenciadas, con registro fotográfico, análisis de las condiciones del entorno	Actas Suscritas	Contratista, Supervisor o Interventor Externo	Revisión o verificación	Contratista, Supervisor o Interventor Externo
NOTAS (OBSERVACIONES) * Adicionar filas si se requiere									

Firma												
Nombre	MARLON GIOVANY GOMEZ JARAMILLO - R.L FUV					EDDY BLADIMIR ALFONSO MOSCOSO CASTIBLANCO - R.L CVA						
Fecha	**AA**	**2026**	**MM**	**3**	**DD**	**31**	**AA**	**2026**	**MM**	**3**	**DD**	**31**
Cargo	**Supervisor y/o Interventor**						**Contratista**					

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO VIAL ARMENIA

CERTIFICA QUE:

1. La empresa **CONSORCIO VIAL ARMENIA**, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, paga oportunamente los aportes en lo relacionado con sus obligaciones en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar de cada uno de sus empleados, excepto los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje conforme a la exoneración de la ley 1607 de diciembre de 2012 y el Decreto Reglamentario 862 del 26 de Abril de 2013.

2. La empresa **CONSORCIO VIAL ARMENIA**, realizó los pagos correspondientes a los aportes de pensión, Aportes a riesgos laborales (ARL) y caja de compensación familiar del mes de febrero del 2026, en este pago, el periodo cotizado en salud correspondiente al mes de marzo de 2026.

3. La empresa **CONSORCIO VIAL ARMENIA**, Se encuentra a paz y salvo por los conceptos de pago de salarios, sueldos, liquidaciones y prestaciones legales y extralegales del mes de febrero del 2026.

La presente certificación se expide en Armenia a los 16 días del mes de abril del año 2026, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art 50 de la Ley 789 de 2002.

EDDY BLADIMIR ALFONSO MOSCOSO CASTIBLANCO
Representante Legal
C.C.79.884.672
Consorcio Vial Armenia

JOHN ALEXANDER MADRID SIERRA
Contador
C.C. 1.094.952.510
Consorcio Vial Armenia
TP. 332735-T

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900728434	3	IP INGENIERIA DE PUENTES SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	OPERATIVO	Cra 11 No. 95 - 75 Oficina 405	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4699575	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	145018611	9500115039	E	2026/03/09	2026/03/16	NU	7	$431,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: OPERATIVO (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: OPERATIVO R1 (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	79940008	FRANCO EDGAR	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS001	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$1,300	$0	$281,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$1,300	$0	$281,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$100	$0	$9,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$400	$0	$70,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$70,100	$400	$0	$70,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$400	$0	$70,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$70,100	$400	$0	$70,500
TOTAL				**1**	**$429,600**	**$2,200**	**$0**	**$431,800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	50918245
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RAQUEL DEL CARMEN GOMEZ PACHECO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4646000285	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		999628686

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.000	$ 0	$ 640.000
SUBTOTALES:										**$ 640.000**	**$ 0**	**$ 640.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 500.000
SUBTOTALES:													**$ 500.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 500.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 97.500	$ 97.500	$ 0	$ 0	$ 97.500
SUBTOTALES:									**$ 97.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 97.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																												PENSIÓN							SALUD						ARP								CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 50918245	GOMEZ PACHECO RAQUEL DEL CARMEN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 4.000.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.000.000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 640.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 4.000.000	$ 500.000	$ 0	$ 500.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 4.000.000	$ 50918245	$ 97.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.237.500

Planilla Pagada

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-24, 08:48:57 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 84027942

Periodo Cotización 202603 **Periodo Servicio** 202603

PAGADA 2026-03-24 20:46:23.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARTA ELENA MORLES GUEVARA				
Documento	CC 32796352	Dirección	CL 73B #41 - 56		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3860805		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	Departamento	ATLANTICO		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 32796352		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57	00					MORALES GUEVARA MARTHA ELENA	8001000 - 08		ATLANTICO

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																								Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF					Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0				$ 4.000.000	25-14		16 %	$ 4.000.000	$ 640.000	$ 0	$ 0	EPS010		12,5 %	$ 4.000.000	$ 500.000	$ 0	14-25	1	0,522 %	$ 4.000.000	$ 20.900	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 500.000	$ 20.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.160.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envio y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-24, 08:44:45 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	MARTA ELENA MORLES GUEVARA
CEDULA CIUDADANIA	CC 32796352
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	84027942
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	165718206
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.160.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 640.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 500.000	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	$ 20.900	$ 0
		SubTotales:		$ 1.160.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 1.160.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 19334597	0	JOEL GARCIA PULGARIN	1	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
63-1	AV BOLIVAR 13 40		3106705161		GESTIONSALUD45@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-02	36485657	I	2026-03-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	508.300	0	BANCOLOMBIA
[redacted]LIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36485657	2026-03-24	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	INGR	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Exon Cot	Sub Tarifa Cot	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Dominical
1	CC 19334597	GARCIA PULGARIN JOEL	1.423.500																	0			30	30	0	30	COLPENSIONES E3-25-14	1.750.905	280.200	0		NUEVA E.P.S. S.A. -EPS037	1.750.905	218.900	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	9.200	0.00522	0	0	0	0	0.59	0	0	508.300	N	1941201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 19334597	0	JOEL GARCIA PULGARIN	1	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
63-1	AV BOLIVAR 13 40		3106705161		GESTIONSALUD45@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-02	36485657	I	2026-03-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	508.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36485657	2026-03-24	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
[redacted]1.750.905	1.750.905	1.750.905	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	9.200	0	0	0	9.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	9.200	0	0	0	9.200
Gran Total					508.300	0	0	0	508.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9736163
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAIME ALBERTO VELASQUEZ LOPEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CR 17 1 N 32	TELÉFONO:	3023613
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6011789668**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/16		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	228576380	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 121.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 121.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 621.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 621.000**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41958921
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JULY PEREZ CARRENO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	PORVIEQ UNI III BLOQUE 17 APTO 4 B	TELÉFONO:	7321017
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		5168629349	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/13		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		0624128381

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901951558	6	CONSORCIO VIAL ARMENIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 17 1 NORTE 32 BRR NUEVA CECILIA	ARMENIA-QUINDIO	3112663051	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	135105703	9501232605	E	2026/03/13	2026/03/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$105,570,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (142 Afiliados)																						**$339,928,076**	**$54,396,100**			**$347,143,144**	**$13,873,500**			**$349,519,299**	**$13,810,200**			**$347,143,144**		**$23,490,800**		**$0**	**$0**		**$105,570,600**
Centro de Trabajo: RIESGO I (142 Afiliados)																						$339,928,076	$54,396,100			$347,143,144	$13,873,500			$349,519,299	$13,810,200			$347,143,144		$23,490,800		$0	$0		$105,570,600
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (141 Afiliados)																						$336,428,076	$53,836,100			$343,643,144	$13,733,500			$346,019,299	$13,670,200			$343,643,144		$23,472,500		$0	$0		$104,712,300
1	CC	9772413	AGUIRRE JHON								X									230201	30	$1,900,000	$304,000	EPS010	30	$1,900,000	$76,000	CCF43	30	$1,900,000	$76,000	14-25	30	$1,900,000	6.960%	$132,300	30	$0	$0	SI	$588,300
2	CC	1010080382	ALVAREZ ALEJANDRA								X									230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS010	30	$1,800,000	$72,000	CCF43	30	$1,800,000	$72,000	14-25	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	SI	$441,400
3	CC	1094917810	ALZATE ANDRES								X									230301	30	$2,883,422	$461,400	EPS010	30	$2,883,422	$115,400	CCF43	30	$2,883,422	$115,400	14-25	30	$2,883,422	6.960%	$200,700	30	$0	$0	SI	$892,900
4	CC	1094946765	ALZATE LIS								X									25-14	30	$2,275,772	$364,200	MIN001	30	$2,275,772	$91,100	CCF43	30	$2,275,772	$91,100	14-25	30	$2,275,772	6.960%	$158,400	30	$0	$0	SI	$704,800
5	CC	18395688	ARANGO ALBEIRO								X									230201	30	$2,309,205	$369,500	EPS002	30	$2,309,205	$92,400	CCF43	30	$2,309,205	$92,400	14-25	30	$2,309,205	6.960%	$160,800	30	$0	$0	SI	$715,100
6	CC	1094728770	ARANGO BRAYAN	X							X									230201	29	$2,887,182	$462,000	EPS037	29	$2,887,182	$115,500	CCF43	29	$2,887,182	$115,500	14-25	29	$2,887,182	6.960%	$201,000	29	$0	$0	SI	$894,000
7	CC	1004214050	ARCOS KAROL																	25-14	30	$2,150,000	$344,000	EPS037	30	$2,150,000	$86,000	CCF43	30	$2,150,000	$86,000	14-25	30	$2,150,000	6.960%	$149,700	30	$0	$0	SI	$665,700
8	CC	92553518	ASENCIO ROBERT								X									230301	30	$2,604,091	$416,700	EPS017	30	$2,604,091	$104,200	CCF43	30	$2,604,091	$104,200	14-25	30	$2,604,091	6.960%	$181,300	30	$0	$0	SI	$806,400
9	CC	76029658	AVENDAÑO ADRIAN								X									230201	30	$1,891,375	$302,700	EPS018	30	$1,891,375	$75,700	CCF43	30	$1,891,375	$75,700	14-25	30	$1,891,375	6.960%	$131,700	30	$0	$0	SI	$585,800
10	CC	73087453	AYOLA DANILO								X										0	$0	$0	EPS017	30	$3,109,091	$124,400	CCF43	30	$3,109,091	$124,400	14-25	30	$3,109,091	6.960%	$216,400	30	$0	$0	SI	$465,200
11	CC	7562360	BARRIOS ALBEIRO								X									230201	13	$1,812,850	$290,100	EPS041	13	$1,812,850	$72,600	CCF43	13	$1,812,850	$72,600	14-25	13	$1,812,850	6.960%	$126,200	13	$0	$0	SI	$561,500
12	CC	7562360	BARRIOS ALBEIRO										X							230201	17	$1,129,507	$180,800	EPS041	17	$1,129,507	$45,200	CCF43	17	$1,129,507	$0	14-25	17	$1,129,507	0.000%	$0	17	$0	$0	SI	$226,000
13	CC	9731401	BARRIOS MAURICIO								X									230301	28	$2,227,497	$356,400	EPS010	28	$2,227,497	$89,100	CCF43	28	$2,227,497	$89,100	14-25	28	$2,227,497	6.960%	$155,100	28	$0	$0	SI	$689,700
14	CC	9731401	BARRIOS MAURICIO										X							230301	2	$116,727	$18,700	EPS010	2	$116,727	$4,700	CCF43	2	$116,727	$0	14-25	2	$116,727	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$23,400
15	CC	7545995	BERNAL MARCO																	230301	28	$2,800,000	$448,000	EPS010	28	$2,800,000	$112,000	CCF43	28	$2,800,000	$112,000	14-25	28	$2,800,000	6.960%	$194,900	28	$0	$0	SI	$866,900
16	CC	7545995	BERNAL MARCO										X							230301	2	$134,225	$21,500	EPS010	2	$134,225	$5,400	CCF43	2	$134,225	$0	14-25	2	$134,225	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$26,900
17	CC	1069493482	BUELVAS JOSE								X									230301	30	$2,515,455	$402,500	EPS037	30	$2,515,455	$100,700	CCF43	30	$2,515,455	$100,700	14-25	30	$2,515,455	6.960%	$175,100	30	$0	$0	SI	$779,000
18	CC	1004870923	BUENO NEWLHART								X									25-14	26	$2,267,952	$362,900	EPS037	26	$2,267,952	$90,800	CCF43	26	$2,267,952	$90,800	14-25	26	$2,267,952	6.960%	$157,900	26	$0	$0	SI	$702,400
19	CC	1004870923	BUENO NEWLHART										X							25-14	2	$116,727	$18,700	EPS037	2	$116,727	$4,700	CCF43	2	$116,727	$0	14-25	2	$116,727	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$23,400
20	CC	1004870923	BUENO NEWLHART								X									25-14	1	$60,022	$9,700	EPS037	1	$60,022	$0	CCF43	1	$60,022	$0	14-25	1	$60,022	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$9,700
21	CC	1004870923	BUENO NEWLHART										X							25-14	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF43	1	$58,364	$0	14-25	1	$58,364	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$11,800
22	CC	1097392111	CABRERA HEILER	X							X									230201	28	$2,023,356	$323,800	EPS010	28	$2,023,356	$81,000	CCF43	28	$2,023,356	$81,000	14-25	28	$2,023,356	6.960%	$140,900	28	$0	$0	SI	$626,700
23	CC	1097392111	CABRERA HEILER										X							230201	1	$58,364	$9,400	EPS010	1	$58,364	$2,400	CCF43	1	$58,364	$0	14-25	1	$58,364	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$11,800
24	CC	89006897	CALVO JULIAN								X									230301	30	$5,365,728	$858,600	EPS010	30	$5,365,728	$214,700	CCF43	30	$5,365,728	$214,700	14-25	30	$5,365,728	6.960%	$373,500	30	$0	$0	SI	$1,661,500
25	CC	1094911028	CASTAÑEDA JHON	X							X									230301	22	$1,691,667	$270,700	EPS005	22	$1,691,667	$67,700	CCF43	22	$1,691,667	$67,700	14-25	22	$1,691,667	6.960%	$117,800	22	$0	$0	SI	$523,900
26	CC	7555061	CASTELLANOS GIOVANNI								X									25-14	30	$2,644,365	$423,100	EPS037	30	$2,644,365	$105,800	CCF43	30	$2,644,365	$105,800	14-25	30	$2,644,365	6.960%	$184,100	30	$0	$0	SI	$818,800

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				139	$54,396,100	$0	$0	$54,396,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	$4,224,600	$0	$0	$4,224,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	25	$10,953,600	$0	$0	$10,953,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	70	$26,978,500	$0	$0	$26,978,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	36	$12,239,400	$0	$0	$12,239,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				142	$23,490,800	$0	$0	$23,490,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	142	$23,490,800	$0	$0	$23,490,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				142	$13,810,200	$0	$0	$13,810,200
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	141	$13,670,200	$0	$0	$13,670,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$140,000	$0	$0	$140,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				142	$13,873,500	$0	$0	$13,873,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$94,600	$0	$0	$94,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	24	$2,242,600	$0	$0	$2,242,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$1,024,100	$0	$0	$1,024,100
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$91,100	$0	$0	$91,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	33	$3,055,200	$0	$0	$3,055,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	15	$1,459,300	$0	$0	$1,459,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	8	$721,000	$0	$0	$721,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	28	$3,173,200	$0	$0	$3,173,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	22	$2,012,400	$0	$0	$2,012,400
TOTAL				**142**	**$105,570,600**	**$0**	**$0**	**$105,570,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901951558	6	CONSORCIO VIAL ARMENIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 17 1 NORTE 32 BRR NUEVA CECILIA	ARMENIA-QUINDIO	3112663051	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	135117261	9501229834	Y	2026/03/13	2026/03/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,863,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)																						**$5,252,715**	**$840,600**			**$5,252,715**	**$656,700**			**$0**	**$0**			**$5,252,715**		**$365,700**		**$0**	**$0**		**$1,863,000**
Centro de Trabajo: RIESGO V (3 Afiliados)																						$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$656,700			$0	$0			$5,252,715		$365,700		$0	$0		$1,863,000
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (3 Afiliados)																						$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$656,700			$0	$0			$5,252,715		$365,700		$0	$0		$1,863,000
1	CC	1010165915	CALDERON BRAYAN																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-25	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$621,000
2	CC	1094265993	MELO LUIS																	230201	30	$1,750,905	$280,200	MIN002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-25	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$621,000
3	CC	79684672	MOSCOSO EDDY																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	MIN002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-25	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$621,000
Total		**Afiliados(3)**																				$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$656,700			$0	$0			$5,252,715		$365,700		$0	$0		$1,863,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$840,600	$0	$0	$840,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$365,700	$0	$0	$365,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	3	$365,700	$0	$0	$365,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$656,700	$0	$0	$656,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	$437,800	$0	$0	$437,800
TOTAL				**3**	**$1,863,000**	**$0**	**$0**	**$1,863,000**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F 1 0 9 C 2 3 1 0 1 F 2 1 0 4 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

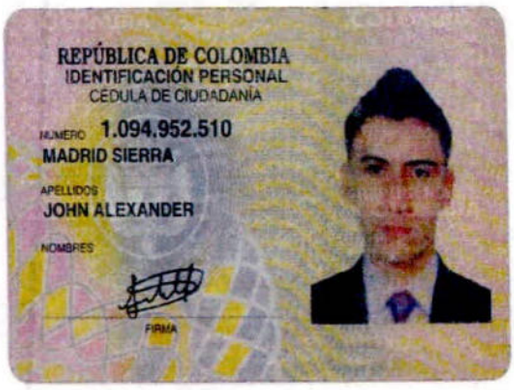
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN ALEXANDER MADRID SIERRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094952510 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 332735-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.094.952.510
MADRID SIERRA
APELLIDOS
JOHN ALEXANDER
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1995
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-NOV-2013 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO
P-2600100-01262512-M-1094952510-20211104
00760 15690A 1
9916136191



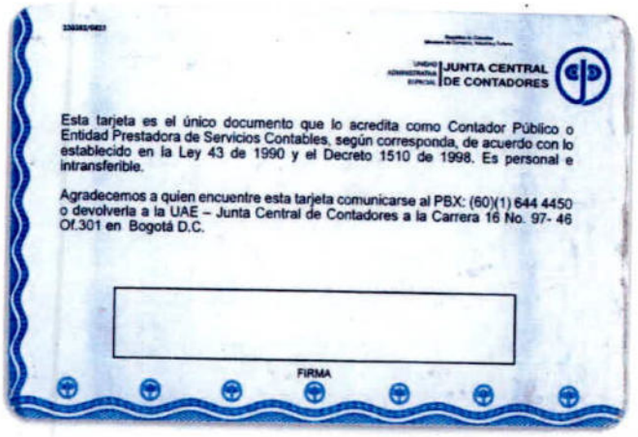
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

332735-T

JOHN ALEXANDER
MADRID SIERRA
C.C. 1094952510
RES. INSCRIPCION 582 DEL 08/10/2024
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

383195 394716



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **CONSORCIO VIAL ARMENA** identificado(a) con **número 901.951.558** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130067000100022384** aperturada el **06 de agosto de 2025**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **067022384**
10 dígitos: **0067022384**
16 dígitos: **0067000100022384**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **06** de **agosto** de **2025** a las **18:06**, con destino a **A Quien Pueda Interesar.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDECIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO